Capítulo I: Descripción general		
1. Fecha de solicitud:	NOVIEMBRE DE 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
2. Número del Contrato	CO1.PCCNTR.5434825	
4. Objeto del Contrato:	"SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)	
5. Tipo de solicitud:	ADICIÓN	
Capítulo II: Descripción técnica		
6. Descripción de la necesidad de la adición o modificación:	Que el día cuatro (04) de octubre de 2023 el municipio de Zipaquirá suscribió el contrato N° CO1.PCCNTR.5434825 con la empresa SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN**. por un plazo de ejecución de dos (02) meses y quince (15) días calendario, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($354.489.635,50) M/CTE IVA INCLUIDO. Que se estableció como fecha de inicio el día seis (06) de octubre de 2023, por lo que a la fecha se encuentra vigente. Que el día 17 de octubre de 2023 las partes suscribieron Modificatorio No. 001, por medio del cual se adicionó por valor de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (21.372.400 M/CTE para la secretaria privada del despacho del alcalde. Que teniendo en cuenta que el periodo de gobierno 2020-2023 se encuentra por culminar y para la administración Municipal es su deber garantizar una estrategia de rendición de cuentas, a través del cual informen y expliquen los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a la ciudadanía y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público, esto enmarcado el Conpes 3654 de 2010 y la ley 1757 de 2015. Que en ese orden de ideas se requiere el diseño, diagramación e impresión de un tiraje de 3.650 ejemplares de una revista institucional, en cuyo contenido estará plasmado el informe de rendición de cuentas de la gestión realiza por el gobierno municipal durante el periodo de gobierno 2020 – 2023. El material impreso se hace necesario para llegar a los hogares zipaquireños rindiendo un informe detallado del trabajo realizado y la inversión de recursos en cada uno de los programas, proyectos y acciones encaminados a mejorar el bienestar y la calidad de	

	vida de los habitantes de Zipaquirá, y el desarrollo de la ciudad de los servicios y las oportunidades. Que a mediante este material impreso, la comunidad Zipaquireña conocerá la gestión de la Administración Municipal, plasmando en dicha información el cumplimiento de cada una de las metas de producto formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como lograr el cubrimiento informativo para la población urbana y rural, con información de la gestión de la Administración Municipal, promoviendo de esta manera la transparencia y el acceso a la información. Que el material impreso además de divulgar la gestión del Gobierno Municipal, se convierte en una herramienta para retroalimentarle a la ciudadanía los resultados de la gestión de los procesos participativos y donde la comunidad en general esté informada sobre la gestión pública adelantada por el Gobierno Municipal. Que es importante la para entidad disponer de este tipo de impreso que le permite dar a conocer el desarrollo del municipio a la comunidad sobre las estrategias que el Gobierno Municipal implementó para dar en el cumplimiento de sus objetivos gubernamentales. Que la Asesoría de Prensa y Comunicaciones del Despacho dentro de su estructura organizacional, no cuenta con los equipos para la impresión de este tipo de material informativo, así como el tiraje de mismo para el efectivo fomento de la información para los ciudadanos del municipio de Zipaquirá. Dicho lo anterior, se hace necesario adicionar el contrato No CO1.PCCNTR.5434825 en a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MILS QUINIENTOS PSOS MOENDA CORRIENTE ($99.900.500) M/CTE Así las cosas, también se hace necesario modificar la CLAUSULA 19 DE SUPERVISIÓN, en el sentido de incluir como supervisor al Asesor de Prensa y comunicaciones- despacho del alcalde **DIEGO ALEXANDER RIOS RIAÑO.** Que la presente solicitud de adición se encuentra amparada en el certificado de disponibilidad presupuestal No 2023002374 del 31/10/2023
7. Descripción de la adición o modificación.	
7.1. Objeto:	“SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)
7.2. Plazo a adicionar:	N/A
7.3. Valor a adicionar:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($99.900.500 M/CTE)

7.4. Obligaciones o cantidades a adicionar:

Asesoría de Prensa y Comunicaciones del Despacho

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Iva	Valor Total
1	**Revista rustica pegada** Tamaño cerrado 21,0×27,0 interior con 132 páginas internas en policromía 4 tintas en papel esmaltado brillante 115 g caratula en policromía 4 tintas por ambas caras en papel esmaltado brillante 200 g plastificado mate + reserva barniz U.V brillante alto 1 c insertos diez (10) en policromía 4 tintas por ambas caras en papel esmaltado brillante 150 g refilados y pegados en página especial. Empaque en: caja corrugada	3650	$ 23.000	$ 4.370	$ 99.900.500

8. Análisis que soporta el valor estimado de la adición:

La entidad tomó como referencia la oferta actual del contrato CO1.PCCNTR.5434825 Cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN) así como la cotización del contratista para los ítems nuevos.

9. Fuente y Recursos de la adición:

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR
DESPACHO DEL ALCALDE						
2023002374	31/10/2023	GI4012323230120222589900672301075114 72.3.2.02.02.008	ICLD-IMPUESTOS	1101	$100.000.000	$99.900.500

10. Garantías

El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de las garantías conforme a los términos del modificatorio.

11. Firma Autorizada:

DIEGO ALEXANDER RIOS RIAÑO
Asesor de Prensa y Comunicaciones
Despacho del Alcalde